

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA - MÍNIMA CUANTÍA
SDP-MIN-004-2018 (2)

OBJETO: ADQUIRIR SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES PARA EL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS DE LA SDP.

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE Incluido IVA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES** o hasta agotar recursos, lo que suceda primero. El plazo se contará a partir del acta de inicio del contrato, que se suscribirá entre el **CONTRATISTA** y el supervisor, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

C.D.P. / FECHA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
364 / 18-04-2018	3-3-1-15-07-42-0986-185	Gestión Integral y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Planeación.	\$3.500.000

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO

De conformidad con lo establecido en la Resolución 1536 del 17 de diciembre de 2015 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones", la Subsecretaría de Gestión Corporativa, designó el siguiente Comité Evaluador conformado por:

DIRECCIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN	INTEGRANTES MÍNIMOS ESTABLECIDOS	NOMBRE
Dirección de Gestión Contractual	Director de Gestión Contractual	Juan Carlos Hernando Salinas Ricaurte o quien haga sus veces
	Profesional (Principal)	Angela Patricia Carrillo
	Profesional (Suplente)	Nelly Amaya Carrillo
Dirección de Gestión Humana	Director de Gestión Humana	Luis Eduardo Sandoval Isdith
	Profesionales (Principales)	Paola Andrea López Sánchez Benhur Cruz Torres
	Profesional (Suplente)	Carlos Julio García Fernández

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA - MÍNIMA CUANTÍA
SDP-MIN-004-2018 (2)

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN:

De acuerdo al valor del proceso de contratación, al objeto del mismo y teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la modalidad de selección a través de la cual se adelanta el presente contratación es el de selección de Mínima Cuantía.

PRESENTARON OFERTA:

El día veinticinco (25) de julio de 2018, fecha del cierre del proceso presentaron a través del SECOP II, las propuestas de las siguientes firmas:

OFERTA No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA
1	CI PRESTIGE SAS	830.135.387-6	25/07/2018 12:02:07 PM	\$2.072.000
2	ZYMAX GROUP S.A.S.	900.856.030-1	25/07/2018 02:43:41 PM	\$2.112.250
3	IMCOLMEDICA	860.070.078-3	25/07/2018 02:21:14 PM	\$2.254.731

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

El Comité Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas por CI PRESTIGE SAS y ZYMAX GROUP S.A.S., primer y segundo precio más bajo respectivamente, concluyendo que la propuesta presentada por CI PRESTIGE SAS era rechazada por encontrarse incurso en la causal de rechazo indicada en el literal p) del numeral 18 de la Invitación Pública, correspondiente a no entregar junto con la propuesta la garantía de seriedad de la oferta; y que la propuesta presentada por ZYMAX GROUP S.A.S. debía ser subsanada.

El Informe de Evaluación fue puesto a disposición de los interesados por el término de un (1) día hábil en el Portal Único de Contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

Surtido el término de traslado del Informe de Evaluación, el 30 de julio de 2018, se recibió subsanación del proponente ZYMAX GROUP S.A.S., razón por la cual se habilita jurídicamente para el presente proceso con el siguiente consolidado.

Carrera 30 N. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 1,5,8 y 13
 PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA - MÍNIMA CUANTÍA
SDP-MIN-004-2018 (2)

OFERENTE N° 2 ZYMAX GROUP S.A.S.	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACION JURIDICA	CONSOLIDADO
	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADO

CONDICIÓN FINAL DEL PROPONENTE:

Una vez transcurrido el término de traslado del informe de evaluación, se concluyó que la propuesta presentada por la firma ZYMAX GROUP S.A.S. se encuentra habilitada.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la firma ZYMAX GROUP S.A.S. cumplió con los requisitos técnicos y jurídicos establecidos en la invitación pública, el comité evaluador recomienda aceptar la oferta presentada por la citada empresa y adjudicarle el procesos así:

PROponente:	ZYMAX GROUP S.A.S. NIT 900.856.030-1
VALOR:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE Incluido IVA, respetando los precios unitarios de los bienes presentados en su propuesta.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES o hasta agotar recursos, lo que suceda primero. El plazo se contará a partir del acta de inicio del contrato, que se suscribirá entre el CONTRATISTA y el supervisor, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

Para constancia, se firma a los

Por la Dirección de Gestión Contractual:


JUAN CARLOS HERNANDO SALINAS RICAURTE
 Director de Gestión Contractual


ANGELA PATRICIA CARRILLO QUINTERO
 Profesional

Carrera 30 N. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 1,5,8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA - MÍNIMA CUANTÍA
SDP-MIN-004-2018 (2)

Por la Dirección de Gestión Humana:


LUIS EDUARDO SANDOVAL ISDITH
Director de Gestión Humana


PAOLA ANDREA LÓPEZ SÁNCHEZ
Profesional


BENHUR CRUZ TORRES
Profesional